

Ejecutivo

Rad. 2013-00047-01

Rad. Int. 562/2015

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA
DEMANDADA KAROL JIMENA ORDÓÑEZ ORTIZ Y EN FAVOR DE LA PARTE
DEMANDANTE**

Agencias en Derecho: Un salario mínimo legal mensual vigente	\$1.000.000
Gastos de Secretaría.....	-0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS....	\$1.000.000

Bucaramanga, veinticinco de febrero de dos mil veintidós



ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy primero de marzo de dos mil veintidós, se Fija en Lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: TRES DÍAS



ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO

Secretaria

Firmado Por:

Eliana Maria Guerrero Barrero

Secretario

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8154c21e088cfad059424219bfac70e67093604ce3e4d930b0dfeb25c91e9afb

Documento generado en 28/02/2022 08:44:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>